FONDO DE INVERSION FYNSA DEUDA CHILE

Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificada
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

$	-	Pesos chilenos
M$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de Fomento
USD	-	Dólares Estadounidenses
€	-	Euros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo
1.2 Objetivo
1.3 Aprobación Reglamento Interno
1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
1.5 Inicio Operaciones
1.6 Término Operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación
2.2 Período cubierto
2.3 Conversión de moneda extranjera
a) Moneda funcional y de presentación
b) Transacciones y saldos
2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
2.4.4 Pasivos financieros
2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
2.6 Efectivo y efectivo equivalente
2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
2.9 Aportes (Capital Pagado)
2.10 Dividendos por pagar
2.11 Provisiones

NOTA 3 – PRONUNCIAMENTOS CONTABLES

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgos financieros
6.2 Riesgo financiero
a) Riesgo de mercado
b) Riesgo de crédito
c) Riesgo liquidez

NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO A RESULTADOS

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

NOTA 18 – OTROS PASIVOS.

NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS

NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO

NOTA 22 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN

NOTA 25 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración
b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
c) Transacciones con personas relacionadas

NOTA 28 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY Nº 20.712)

NOTA 29 – OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

NOTA 31 -CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.

NOTA 32 - SANCIONES

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

CARTERA DE INVERSIÓN

- **INVERSIONES EN VALORES O INTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES.**
- **INVERSIONES EN CONTRATO DE FUTURO Y FORWARD**

OTROS NFORMES

- **OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA.**

ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31.03.2024 M$	31.12.2023 M$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	8	13.167	18.304
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	66.976.410	58.508.730
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		0	0
Activos financieros a costo amortizado	10	760.578	480.322
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11	19.513	19.548
Otros documentos y cuentas por cobrar		0	0
Otros activos	12	8.296	0
Total Activo Corriente		**67.777.964**	**59.026.904**
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0	0
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
Activos financieros a costo amortizado		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar		0	0
Inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Propiedades de Inversión		0	0
Otros activos		0	0
Total Activo No Corriente		**0**	**0**
TOTAL ACTIVO		**67.777.964**	**59.026.904**

PASIVOS	Nota	31.03.2024 M$	31.12.2023 M$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0	0
Préstamos		0	0
Otros pasivos financieros	15	45.985	27.269
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	16	11.115	7.314
Remuneraciones sociedad administradora	17	53.251	47.628
Otros documentos y cuentas por pagar		0	0
Ingresos anticipados		0	0
Otros pasivos	18	2.431	2.903
Total Pasivo Corriente		**112.782**	**85.114**
Pasivo No Corriente			
Préstamos		0	0
Otros pasivos financieros		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		0	0
Otros documentos y cuentas por pagar		0	0
Ingresos anticipados		0	0
Otros pasivos		0	0
Total Pasivo No Corriente		**0**	**0**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		58.550.210	51.294.085
Otras reservas		2.194.245	2.194.245
Resultado acumulado		5.453.460	1.867.625
Resultado del ejercicio		1.467.267	3.635.835
Dividendos provisorios		0	(50.000)
Total Patrimonio Neto		**67.665.182**	**58.941.790**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**67.777.964**	**59.026.904**

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01.01.2024 31.03.2024 M$	01.01.2023 31.03.2023 M$
INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		819.020	596.415
Ingresos por dividendos		0	0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		0	0
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		802.341	221.397
Resultado en venta de instrumentos financieros		10.044	4.072
Resultado por venta de inmuebles		0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces		0	0
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Otros		0	0
Total ingresos (pérdidas)netos de la operación		**1.631.405**	**821.884**
GASTOS			
Depreciaciones		0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia		0	0
Comisión de administración	28	(149.393)	(75.341)
Honorarios por custodia y administración		0	0
Gastos de transacción		0	0
Otros gastos de operación	29	(14.745)	(10.900)
Total gastos de operación		**(164.138)**	**(86.241)**
Gastos por financiamiento		0	0
Otros gastos financieros		0	0
Total resultados por operaciones de financiamiento		0	0
Utilidad(pérdida)de la operación		**1.467.267**	**735.643**
Costos financieros		**0**	**0**
Utilidad(pérdida) antes de impuesto		**1.467.267**	**735.643**
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		0	0
Resultado del ejercicio		**1.467.267**	**735.643**
Otros Resultados Integrales			
Cobertura de Flujo de caja		0	0
Ajustes por conversión		0	0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Otros ajustes al Patrimonio Neto		0	0
Total otros resultados integrales		0	0
Total Resultado Integral		**1.467.267**	**735.643**

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo 2024

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	**51.294.085**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**1.867.625**	**3.635.835**	**(50.000)**	**58.941.790**
Cambios contables (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Subtotal (+ o -)	**51.294.085**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**1.867.625**	**3.635.835**	**(50.000)**	**58.941.790**
Aportes (+)	14.012.537	0	0	0	0	0	0	0	**14.012.537**
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Reparto de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Resultados integrales del ejercicio:	0	0	0	0	0	0	1.467.267	0	**1.467.267**
Otros resultados integrales (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otros movimientos (+ o -)	(6.756.412)	0	0	0	0	3.585.835	(3.635.835)	50.000	**(6.756.412)**
Totales (+ ó -)	**58.550.210**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**5.453.460**	**1.467.267**	**0**	**67.665.182**

Al 31 de marzo 2023

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	**26.732.022**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**(695.473)**	**2.563.098**	**0**	**30.793.892**
Cambios contables (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Subtotal (+ o -)	**26.732.022**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**(695.473)**	**2.563.098**	**0**	**30.793.892**
Aportes (+)	10.739.116	0	0	0	0	0	0	0	**10.739.115**
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Reparto de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Resultados integrales del ejercicio:	0	0	0	0	0	0	735.643	0	**735.643**
Otros resultados integrales (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otros movimientos (+ o -)	(5.495.412)	0	0	0	0	2.563.098	(2.563.098)	0	**(5.495.412)**
Totales (+ ó -)	**31.975.726**	**0**	**0**	**2.194.245**	**2.194.245**	**1.867.625**	**735.643**	**0**	**36.773.239**

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	01.01.2024 31.03.2024 M$	01.01.2023 31-03-2023 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0	0
Venta de inmuebles	0	0
Compra de activos financieros	(68.902.039)	(87.831.667)
Venta de activos financieros	61.721.254	82.324.532
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	77.140	343.122
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar	(57.845)	(46.477)
Otros gastos de operación pagados	(99.772)	(37.293)
Otros ingresos de operación percibidos	0	0
Flujo neto originado por actividades de la operación	**(7.261.262)**	**(5.247.783)**
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0	0
Venta de inmuebles	0	0
Compra de activos financieros	0	0
Venta de activos financieros	0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	0	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0	0
1) Pago de cuentas y documentos por pagar	0	0
2) Otros gastos de operación pagados	0	0
3) Otros ingresos de operación percibidos	0	0
Flujo neto originado por actividades de inversión	**0**	**0**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	0	0
Pago de préstamos	0	0
Otros pasivos financieros obtenidos	0	0
Pagos de otros pasivos financieros	0	0
Aportes	14.012.537	10.739.115
Reparto de patrimonio	0	0
Reparto de dividendos	0	0
Otros	(6.756.412)	(5.495.412)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	**7.256.125**	**5.243.703**
Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente	**(5.137)**	**(4.080)**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	**18.304**	**21.276**
Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes	0	0
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	**13.167**	**17.196**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile (en adelante el "Fondo"), Run 9559-1, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2017, las cuotas de las dos Series del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico **CFIFYNSADA** y **CFIFYNSADB**.

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo será invertir principalmente en valores e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, emitidos en Chile o en el extranjero, o de emisores extranjeros que operen en Chile, con una duración mínima de cartera de 366 y máxima 3.650 días.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el fondo invertirá al menos un 80% de su activo en los valores e instrumentos mencionados en el párrafo precedente.

Además, el fondo podrá celebrar los contratos de derivados con el fin de maximizar la rentabilidad del fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y como cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja o en bancos: Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales y/o extranjeras que operen en Chile, Deuda Soberana y Corporativa, Cuotas de Fondos Mutuos, fondos de Inversión públicos y Privados y otros títulos de deuda.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile fue protocolizado con fecha 13 de diciembre de 2017 en la notaría de don René Benavente Cash.

Con fecha 18 de diciembre 2017, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Modificación Mayo 2023: De acuerdo a lo establecido en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile (en adelante el "Fondo") administrados por FYNSA Administradora General de Fondos S.A (en adelante la "Administradora" y el "Reglamento", según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado la Comisión para el Mercado Financiero, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Las principales modificaciones efectuadas al Reglamento son las siguientes:

1. Se agrega al final de la sección (1) del numeral 3.2 del Articulo Tres, del Capítulo II del Reglamento, lo siguiente: ", *con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo de AAA, en cuyo caso el límite será de hasta un 15% del activo."*

2. Se agrega un nuevo Artículo Doce, en el Capítulo VIII, del siguiente tenor:

"DOCE. BOMBEROS DE CHILE. *Según lo establecido en el artículo 26 bis de la ley N° 20.712, los dineros no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.*

Adicionalmente, conforme lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del participe respectivo serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Finalmente y conforme lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley N° 20.712, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al efecto, la administradora informará a la Comisión, en el mes de marzo de cada año, los dividendos y demás beneficios en efectivo entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, así como una lista actualizada de los dividendos acordados pagar a los partícipes con sus respectivas fechas y valores no cobrados en el Fondo al cierre del año anterior."

Adicionalmente se efectúan otras modificaciones formales que no afectan el contenido del Reglamento.

Modificación noviembre 2019: Por la presente comunicamos que con fecha 19 de noviembre del presente año, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile que entrarán en vigencia a partir del día 02 de diciembre del presente año:

1. Se modificó el numeral 1.2 "Valor cuota para conversión de aportes" del número UNO "Aporte y Rescates "Capitulo VII "Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad" en el sentido que se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción de la solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
2. Se modificó el numeral 1.3. "Rescates" del número UNO "Aportes y Rescates" Capitulo VII "Aporte, Rescate, Valorización De Cuotas y Contabilidad" en sentido que el valor cuota que se utilizará para el cálculo del pago de rescate será el correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
3. Modificar toda mención a la Superintendencia de Valores y Seguros, por Comisión para el Mercado Financiero; y Superintendencia por Comisión.

Con fecha 01 de julio de 2019 se realiza modificaciones al Reglamento Interno en la sección III.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General Nº 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de "Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile" (en adelante el "Fondo" y el "Reglamento Interno", según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el párrafo primero del número 1.1. del número UNO, “Objeto del Fondo”, incorporando la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en títulos de deuda de corto plazo.

2. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó la letra d) del numeral tres del número 2.1. del número DOS, “Política de Inversiones” en el sentido de incorporar como parte de dicha política, la inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, que cuenten con una o más garantías.

3. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se eliminó el numeral 2.4. del número DOS, “Política de Inversiones” referido a mantener invertido el total de sus activos en valores e instrumentos con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

4. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el numeral 5 del número 3.1. del número TRES, “Características y Diversificación de las inversiones” en el sentido de incorporar a los Fondos de Inversión Públicos dentro del 20% del límite de inversión que tienen los fondos mutuos y fondos de inversión.

5. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el número 2.1. y 2.2. del número DOS, “Remuneración de cargo del Fondo”, en el sentido de eliminar la remuneración variable que anteriormente contemplaban dichos números.

6. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el numeral 19 y 19 letra b) del número 3 “Gastos de cargo del Fondo”, en el sentido de que se aumenta el porcentaje máximo de gastos de cargo del Fondo hasta 2,00% anual y se disminuyen los gastos de cargo del Fondo derivados de las contrataciones de servicios externos a un 1% anual.

7. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el número TRES, “Adquisición de cuotas de propia emisión”, en el sentido de que el Reglamento Interno contemple la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en cuotas de su propia emisión en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 y siguientes de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

8. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el Numeral 1 del del séptimo párrafo del número CINCO, “Política de Reparto de Beneficios”, en el sentido de incorporar el cálculo del valor cuota a utilizar para el cálculo del pago de dividendos en

cuotas liberadas del Fondo, señalando que el valor cuota a utilizar para el cálculo del número de cuotas a repartir, será el correspondiente al de dos días hábiles anteriores a la fecha de pago.

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inicio sus operaciones el 02 de enero de 2018.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será indefinido, sin perjuicio de lo cual la Administradora podrá acordar su disolución y posterior liquidación.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en Adelante "IASB").

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el Proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023; estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo efectivo, todos para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre del período es la siguiente:

Moneda	31-03-2024
Dólares Estadounidenses	981,71
UF	37.093,52

2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que, para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen cuentas corrientes bancarias y de operación.

2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.10 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar semestralmente la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, lo cual se comunicará a los Aportantes mediante correo electrónico. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, estas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho 16 incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

1. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

2. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha en que la Administradora hubiere comunicado el correspondiente pago de dividendos. En la referida solicitud, el Aportante deberá informar, además, si la referida opción la ejerce por el todo o parte de los dividendos que le correspondieren recibir.

3. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

a) Nuevos pronunciamientos contables

a.1) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2024.

NUEVAS NORMAS [1]	**Fecha de emisión**	**Fecha de Vigencia**
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2024.	Las enmiendas apuntan a promover la coherencia en la aplicación de los requisitos al ayudar a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, las deudas y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente vencidas en un año) o no corrientes. Es importante destacar que deben ser aplicadas retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada.

Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información Comparativa (Modificación a NIIF 17).	Una entidad que elige aplicar la modificación, la aplicará cuando aplique por primera vez la NIIF 17.	La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.	La modificación aclara cómo un arrendatario mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.
Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.	La enmienda aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.
Acuerdos financieros de proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7).	Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.	Las enmiendas agregan requisitos de divulgación y "señales" dentro de los requisitos de divulgación existentes, que solicitan a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad (NIIF S1).	Periodos anuales iniciados el 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.	Esta Norma requiere que se revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. A los efectos de esta Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente como "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente podría esperarse que afecten las perspectivas de la entidad". Esta Norma también prescribe cómo se debe preparar y reportar las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad. Establece requisitos generales para el contenido y la presentación de esas revelaciones para que la información revelada sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.
Falta de intercambiabilidad Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales de presentación e informes que comienzan a partir del 1° de enero de 2025. Aún no aprobado para su uso en la UE.	Las modificaciones contienen orientación para especificar cuándo una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

1 NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF: Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera…

NIC 37 "Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato"

En mayo 2021, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.
La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 "Contratos de Construcción", deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIC 12 "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción"

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

a.2) Mejoras y modificaciones, continuación:

NIC 12 "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción", continuación

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que

no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

a.3) Nuevas normas contables adoptadas

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 “Arrendamientos” para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurren como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta enmienda debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

La administración estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Utilizados (Continuación)

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya obligación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha esfecturado adoptación anticipada.

Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024.

Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2025.

La administración estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados Financieros.

NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl .

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Deuda bancaria:

(a) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

(b) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en Chile.

(2) Deuda soberana y corporativa:

(a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.

(b) Bonos efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia.

(c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisiòn.

(d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(3) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión privados:

(a) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos a que se refiere la Ley Nº 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y

(2) precedentes.

(b) Cuotas de fondos de inversión nacionales de aquellos a que se refiere la Ley Nº 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.

(c) Cuotas de fondos de inversión privados de aquellos a que se refiere la Ley Nº 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.

(d) Cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales cuenten con una o más garantías.

(4) Otros títulos de deuda:

(a) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquéllas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores;

(b) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

(c) Títulos de deuda de Securitización que cumplen requisitos establecidos por Superintendencia.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 3.650 días.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional, sin perjuicio de poder invertir adicionalmente en títulos emitidos en el extranjero conforme a las políticas del presente reglamento.

Los mercados, valores e instrumentos en los que invertirá el fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia, si fuere el caso.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominado principalmente los instrumentos en los que invierta el fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente reglamento interno.

El fondo podrá invertir sus recursos en cuotas emitidas por fondos administrados por la administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, en los términos contemplados en el artículo 61 de la ley.

Rentabilidad. Se deja expresa constancia que el fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva. El fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.

Custodia de instrumentos. Los instrumentos que formen parte de la cartera del fondo serán custodiados de acuerdo a la ley y a las instrucciones que al efecto dicte la superintendencia.

Valorización de las inversiones. Las inversiones del fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la superintendencia y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

Límites de inversión por tipo de instrumento. El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

Instrumento	Límite Máximo
(1) Deuda bancaria……	100%
(2) Deuda soberana y corporativa: a) y b) …...……	100%
(3) Deuda soberana y corporativa: c) ……	30%
(4) Deuda soberana y corporativa: d) …….....	30%
(5) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión, públicos y privados……	20%
(6) Otros títulos de deuda……	50%

Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberá observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada valor e instrumento y del grupo empresarial al cual pertenecen:

(1) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y fondos de inversión privados: Hasta un 10% del activo del Fondo, con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo de AAA, en cuyo caso el limite será un 15% del activo.

(2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.

(3) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta un 20% del activo del Fondo.

(4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Excepciones a los límites de inversión. Los límites indicados en el número UNO y en el numeral 3.1 precedentes y en los numerales 4.1 y 4.3 siguientes, todos del presente capitulo II, no se aplicarán durante (i) los primeros 90 días de operación del Fondo; (ii) un período de 30 días en caso que, el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 10% de sus activos. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de un periodo de 7 días corridos, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto; y, (iii) durante el proceso de liquidación del Fondo.

Excesos de inversión Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente

Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se deberá regularizar los excesos de inversión dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
    - Riesgo de mercado
    - Riesgo de tipo de cambio
    - Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular Nª 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

6.2 Riesgo Financiero

a) Riesgo de Mercado:

El Fondo, dada su naturaleza, se está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

A. <u>Riesgo precio</u>:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

a. Límite por emisor: hasta 10%
b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

B. Riesgo Tipo de Cambio:

Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo. Cabe señalar, que no es política de la Sociedad Administradora mantener al fondo un 100% cubierto, ya que la exposición a monedas extranjeras puede ser deseable por parte del portfolio manager, dependiendo de las circunstancias de mercado y las expectativas que tenga de la evolución de las monedas en el futuro.

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos por moneda:

Al 31 de marzo de 2024

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en MS
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	$$	13.167
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	$$	4.221.479
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	62.733.917
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	$$	21.014
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	$$	760.578
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	$$	19.513
Otros activos	Forward	$$	8.296
			67.777.964

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en MS
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	$$	11.115
Otros pasivos no corrientes	Otros	$$	53.251
Provisiones	Provisiones	$$	2.431
Otros pasivos	Forward	$$	45.985
	Total		**112.782**

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	$$	18.304
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	$$	10.312.532
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	48.021.496
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	$$	174.702
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	$$	480.322
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	$$	19.548
Otros activos	Forward	$$	-
			59.026.904

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	$$	7.314
Otros pasivos no corrientes	Otros	$$	47.628
Provisiones	Provisiones	$$	2.903
Otros pasivos	Forward	$$	27.269
	Total		**85.114**

C. Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo.

Adicionalmente a lo anterior, el fondo determina como medida de sensibilidad al riesgo de tasa de interés la métrica de DV01, la cual indica el impacto que tendría la valorización de la cartera total del fondo ante un movimiento paralelo de un 1 punto base (0,01%) en la curva de tasas de interés.

Tramos (años)	DV01 (Clp)
0 a 2	3.339.425
2 a 5	11.663.068
5 a 10	200.678
10 o más	-
Total	15.203.171

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos, por tasa de interés:

Al 31 de marzo de 2024

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	13.167
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	4.221.479
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	62.733.917
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	-	21.014
Activos financieros a costo amortizado	Otros titulos de deuda	-	760.578
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	19.513
Otros activos	Forward	-	8.296
			67.777.964

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	Cuentas por Pagar	-	11.115
	Total		**11.115**

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	18.304
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	10.312.532
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	48.021.496
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	-	174.702
Activos financieros a costo amortizado	Otros titulos de deuda	-	480.322
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	19.548
Otros activos	Forward	-	-
			59.026.904

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	Cuentas por Pagar	-	7.314
	Total		**7.314**

b) Riesgo de Crédito.

Por tratarse de un fondo financiero, este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo crediticio del emisor.

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, en los cuales invierte el fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

a. Límite por emisor: hasta 10%
b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

Riesgo crediticio de la contraparte.

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Respecto al riesgo crediticio de la contraparte, el fondo solo podrá celebrar pactos de compra con compromiso de retroventa con instituciones bancarias, financieras o intermediarias de valores, y no podrá mantener más de un 10% de los activos del fondo con una misma entidad.

Al 31 de marzo de 2024

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	A valor razonable		N-1	4.221.479
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y B	62.733.917
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de tesoreria general de la República	A valor razonable			-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	A valor razonable			21.014
Activos financieros a costo amortizado	Otros titulos de deuda	A costo amortizado			760.578
Otros activos	Forward	A valor razonable			8.296
					67.745.284

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	A valor razonable		N-1	10.312.532
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y B	48.021.496
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de tesoreria general de la República	A valor razonable			-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	A valor razonable			174.702
Activos financieros a costo amortizado	Otros titulos de deuda	A costo amortizado			480.322
Otros activos	Forward	A valor razonable			-
					58.989.052

c) Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo tendrá como política mantener invertido un monto no inferior a un 5% de los activos en instrumentos de alta liquidez, o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Para los efectos de lo señalado precedentemente, se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar: (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) los instrumentos de deuda e intermediación con un vencimiento menor a 365 días; y (iii) cuotas de fondos que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2023, la posición presenta lo siguiente:

Al 31 de marzo de 2024

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	13.167	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	1.498.339	2.723.140	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	5.761.026	56.972.891	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	-	21.014	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	760.578		
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	19.513	-	-
Otros activos	Forward		8.296	-	-
	Total	**13.167**	**8.068.766**	**59.696.031**	-

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	11.115	-	-
Otros pasivos	Otros	53.251	-	-
	Total	**64.366**	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	18.304	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	1.946.385	8.366.147	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	363.393	5.252.917	42.405.186
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	-	174.702	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	480.322		
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	19.548	-	-
Otros activos	Forward		-	-	-
	Total	**18.304**	**2.984.350**	**13.619.064**	**42.405.186**

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	7.314	-	-
Otros pasivos	Otros	47.628	-	-
	Total	**54.942**	-	-

Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable", el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la

misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo,

o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de marzo de 2024

Activos	Nivel 1 MS	Nivel 2 MS	Nivel 3 MS	Total MS
Efectivo y efectivo equivalente	13.167	-	-	13.167
Depósitos a plazo	4.221.479	-	-	4.221.479
Bonos	62.733.917	-	-	62.733.917
Fondos de Inversión	21.014			21.014
	66.989.577	-	-	**66.989.577**

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Nivel 1 MS	Nivel 2 MS	Nivel 3 MS	Total MS
Efectivo y efectivo equivalente	18.304	-	-	18.304
Depósitos a plazo	10.312.532	-	-	10.312.532
Bonos	48.021.496	-	-	48.021.496
Fondos de Inversión	174.702			174.702
	58.527.035	-	-	**58.527.034**

NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente, se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Cuentas Corrientes bancarias y de operaciones	13.167	18.304
Total	**13.167**	**18.304**

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Composición de la Cartera:

Concepto	31-03-2024				31-12-2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos de inversión	21.014	-	21.014	0,03%	174.702	-	174.702	0,30%
Subtotal	**21.014**	**-**	**21.014**	**0,03%**	**174.702**	**-**	**174.702**	**0,30%**
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	4.221.479	-	4.221.479	6,23%	10.312.532	-	10.312.532	17,47%
Bonos Registrados	62.733.917	-	62.733.917	92,56%	48.021.496	-	48.021.496	81,36%
Subtotal	**66.955.396**	**-**	**66.955.396**	**98,79%**	**58.334.028**	**-**	**58.334.028**	**98,83%**
Totales	**66.976.410**	**-**	**66.976.410**	**98,82%**	**58..508.730**	**-**	**58.508.730**	**99,12%**

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado es el siguiente:

	31.03.2024	31.12.2023
	M$	M$
Saldo al inicio de títulos de renta variable.	**58.508.730**	**29.410.240**
Compra de títulos de deuda	21.982.039	86.169.212
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(15.067.867)	(59.360.789)
Intereses y Reajustes recibidos	(77.140)	(1.687.371)
Intereses y reajustes	805.376	2.849.645
Cambio en el valor razonable	802.341	799.257
Resultado en venta de instrumentos	(10.044)	(312.170)
Otras variaciones	32.975	640.706
Saldo Final de títulos de deuda	**66.976.410**	**58.508.730**

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.

a) Composición de la Cartera:

Concepto	31-03-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Otros títulos de deuda	760.578	-	760.578	1,12%	480.322	-	480.322	0,81%
Subtotal	**760.578**	**-**	**760.578**	**1,12%**	**480.322**	**-**	**480.322**	**0,81%**
Totales	**760.578**	**-**	**760.578**	**1,12%**	**480.322**	**-**	**480.322**	**0,81%**

b) Movimiento de Activos Financieros a costo amortizado es el siguiente:

	31.03.2024	31.12.2023
	M$	M$
Saldo al inicio de títulos de renta variable y deuda.	**480.322**	**1.351.774**
Compra de títulos de deuda	46.920.000	250.598.107
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(46.653.386)	(251.588.362)
Intereses y Reajustes recibidos	-	-
Intereses y reajustes	13.644	118.803
Cambio en el valor razonable	-	-
Resultado en venta de instrumentos	-	-
Otras variaciones	-	-
Saldo Final de títulos de deuda	**760.578**	**480.322**

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Cortes de cupones y otros	19.513	19.548
Total	19.513	19.548

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS.

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de los otros activos es el siguiente:

Detalle	31.03.2024	31-12-2023
	M$	M$
Derechos Forward	8.296	-
Total.	8.296	-

NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de marzo del 2024, el fondo no mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de marzo del 2024, el fondo no mantiene propiedades de inversión

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

Detalle	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Forward	45.985	27.269
Total	**45.985**	**27.269**

NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Detalle	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Otros gastos de operación	11.115	7.314
Total	**11.115**	**7.314**

NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de marzo de 2024, se presenta el saldo pendiente por concepto de comisión de administración equivalente a M$ 53.251, para el 31 de diciembre de 2023 el monto fue de M$ 47.628.

NOTA 18 – OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Detalle	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Provisión auditoria	299	859
Otras Provisiones	782	679
Provisión outsourcing contabilidad	1.350	1.365
Total	**2.431**	**2.903**

NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de marzo de 2024, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
53.178.142	53.178.142	53.178.142	53.178.142

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas del fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
47.411.806	47.411.806	47.411.806	47.411.806

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de marzo 2024 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	21.030.474	21.030.474	21.030.474	21.030.474
Colocaciones del período	3.437.002	3.437.002	3.437.002	3.437.002
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(1.057.284)	(1.057.284)	(1.057.284)	(1.057.284)
Saldos de cierre	23.410.192	23.410.192	23.410.192	23.410.192

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	26.381.332	26.381.332	26.381.332	26.381.332
Colocaciones del período	7.766.038	7.766.038	7.766.038	7.766.038
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(4.379.420)	(4.379.420)	(4.379.420)	(4.379.420)
Saldos de cierre	29.767.950	29.767.950	29.767.950	29.767.950

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	13.023.996	13.023.996	13.023.996	13.023.996
Colocaciones del período	11.623.096	11.623.096	11.623.096	11.623.096
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(3.616.618)	(3.616.618)	(3.616.618)	(3.616.618)
Saldos de cierre	21.030.474	21.030.474	21.030.474	21.030.474

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	13.724.120	13.724.120	13.724.120	13.724.120
Colocaciones del período	25.625.509	25.625.509	25.625.509	25.625.509
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(12.968.297)	(12.968.297)	(12.968.297)	(12.968.297)
Saldos de cierre	26.381.332	26.381.332	26.381.332	26.381.332

NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de marzo de 2024 el Fondo no ha efectuado repartos de beneficios.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios de acuerdo con lo siguiente.

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
14-06-2023	1,55122	24.356	definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
14-06-2023	1,48622	25.644	definitivo

El 100% del dividendo distribuido M$ 50.000 se concretó en dinero.

NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de marzo de 2024 el Fondo presenta una rentabilidad de:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie A	2,4381%	8,7140%	21,8363%
Real	1,5981%	4,2649%	4,2120%

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie B	2,3093%	8,1633%	20,6230%
Real	1,4704%	3,7368%	3,1743%

"La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos periodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el periodo base o inicio y actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas $, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento".

NOTA 22 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo mantiene cuotas de Fondos de Inversión. 100,00 %,

Al 31 de marzo 2024

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	%Total Inversión del emisor	Fondo Monto Inversión	% inversión del emisor
Fondo de Inversión Renta Fija Privada 2	CFIFYNRF2C	21.014	100,00	21.014	100,00
TOTAL		**21.014**		**21.014**	

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	%Total Inversión del emisor	Fondo Monto Inversión	% inversión del emisor
Fondo de Inversión Renta Fija Privada 2	CFIFYNRF2C	174.702	100,00	174.702	100,00
TOTAL		**174.702**		**174.702**	

NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

NOTA 25– GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo 2023, la custodia de valores es la siguiente:

Al 31 de marzo 2024

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M$ (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado M$ (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	66.976.410	100%	98,82%			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	66.976.410	100%	98,82%			

Al 31 de diciembre 2023

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M$ (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado M$ (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	58.508.730	100%	99,12%			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	58.508.730	100%	99,12%			

NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores

a) Remuneración por administración

Detalle	31.03.2024	31.03.2023
	M$	M$
Comisión de administración Fija	149.393	75.341
Comisión de administración Variable	-	-
Total	**149.393**	**75.341**

Remuneración Fija:

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 0,70% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,2% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A y B se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualiza según la variación que experimente dicha tasa.

Remuneración Variable:

El Fondo no contempla remuneración variable.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Serie A

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie B

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con otros partícipes del Fondo:

Al 31 de marzo de 2024:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M$	Efecto en resultado M$
				-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M$	Efecto en resultado M$
				-	-

NOTA 28 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de la garantía es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 16-000000096600	HDI Seguros S. A.	Banco de Chile S.A.	16.000	08-01-2024	10-01-2025

NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de los otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual 01-01-2024 31-03-2024 M$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 01-01-2023 31-03-2023 M$
Gastos Operacionales	178	9.190
Gastos de Auditoria	914	261
Gastos Legales y Notariales	-	-
Market Maker	-	-
Outsourcing Contabilidad	1.627	1.287
Otros Gastos	12.026	162
Totales	**14.745**	**10.900**
% Sobre el activo del fondo	**0,02175%**	**0,02900%**

NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los valores cuota al 31 de marzo de 2024, se presentan en el siguiente cuadro:

	Serie A				Serie B			
Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M$	N° Aportantes
1	1.280,1592	1.280,1592	28.277.938	2	1.222,5129	1.222,5129	32.587.517	7
2	1.290,1755	1.290,1755	28.718.407	2	1.231,5902	1.231,5902	33.357.403	7
3	1.305,9262	1.305,9262	30.571.983	2	1.246,0783	1.246,0783	37.093.198	7

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2023, se presentan en el siguiente cuadro:

	Serie A				Serie B			
Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M$	N° Aportantes
1	1.187,5411	1.110,0100	15.441.229	2	1.139,5718	1.040,7600	15.539.963	6
2	1.195,9152	1.187,7400	17.120.183	3	1.147,1642	1.040,7600	15.584.263	6
3	1.202,6762	1.187,7400	19.365.755	3	1.153,4081	1.040,7600	17.407.483	5
4	1.203,4799	1.187,7400	19.135.347	2	1.153,6952	1.040,7600	18.367.447	5
5	1.204,4499	1.187,7400	19.105.904	2	1.154,1145	1.040,7600	19.612.664	6
6	1.217,2286	1.187,7400	20.257.488	2	1.165,8510	1.040,7600	21.120.550	5
7	1.224,8827	1.187,7400	20.779.280	3	1.172,6684	1.040,7600	24.134.610	5
8	1.233,7686	1.187,7400	22.292.212	3	1.180,6668	1.169,4000	26.902.409	5
9	1.228,0066	1.187,7400	22.819.444	2	1.174,6794	1.182,0400	27.521.663	6
10	1.226,9907	1.187,7400	23.288.926	2	1.173,2083	1.182,0400	28.586.113	4
11	1.252,7110	1.251.9200	25.419.340	2	1.197,3116	1.182,0400	30.589.368	5
12	1.274,8447	1.251.9200	26.810.588	2	1.217,9522	1.182,0400	32.131.202	6

NOTA 31 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo del 2024, el fondo no tiene información a revelar por este concepto.

NOTA 32 – SANCIONES

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 y 01 de enero y 31 de diciembre 2023, el Fondo no presenta sanciones que informar.

NOTA 33 – HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo 2024 no hay hechos relevantes que informar.

Con fecha de 16 de junio 2023 el fondo repartió dividendos correspondiente al resultado del ejercicio 2022, según el recuadro siguiente

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
14-06-2023	1,55122	24.356	definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
14-06-2023	1,48622	25.644	definitivo

El 100% del dividendo distribuido M$ 50.000 se concretó en dinero.

NOTA 34 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha de 02 de mayo 2024 el fondo repartió dividendos correspondiente al resultado del ejercicio 2023, según el recuadro siguiente:

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
02-05-2024	9,909396	227.915	definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto Total Distribuido M$	Tipo de Dividendo
02-05-2023	9,450922	322.086	definitivo

El 100% del dividendo distribuido M$ 550.000.

A juicio de la Administración, entre el 31 de marzo de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera del Fondo.

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

CARTERA DE INVERSIÓN

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BBCIA20417	97006000	BB	01-04-2027	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	10000,0000	UF	3,2800	341.694	RC : Real compuesto	361.525
BBCIC40717	97006000	BB	01-07-2026	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	10000,0000	UF	3,2981	342.344	RC : Real compuesto	362.710
BBCID21117	97006000	BB	01-11-2025	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	20000,0000	UF	3,3185	710.567	RC : Real compuesto	733.453
BBCIF30418	97006000	BB	01-04-2025	AA	013 Banco de Crédito e Inversiones	20000,0000	UF	3,3736	719.086	RC : Real compuesto	739.694
BBCIF40418	97006000	BB	01-04-2028	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	25000,0000	UF	3,2745	842.920	RC : Real compuesto	893.621
BBCIF40418	97006000	BB	01-04-2028	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	10000,0000	UF	3,2745	335.011	RC : Real compuesto	357.448
BBCII10219	97006000	BB	01-02-2028	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	17000,0000	UF	3,2745	577.644	RC : Real compuesto	604.549
BBCIM31019	97006000	BB	01-10-2028	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	15000,0000	UF	3,2745	491.284	RC : Real compuesto	520.193
BBCIN31216	97006000	BB	01-12-2026	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	15000,0000	UF	3,2168	523.443	RC : Real compuesto	543.360
BBCIR30922	97006000	BB	01-03-2029	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	10000,0000	UF	3,2882	351.703	RC : Real compuesto	367.538
BBIC670316	97080000	BB	01-03-2027	AA	002 Banco BICE	10000,0000	UF	3,3281	351.277	RC : Real compuesto	368.866
BBIC670316	97080000	BB	01-03-2027	AA	002 Banco BICE	10000,0000	UF	3,3281	353.561	RC : Real compuesto	368.866
BBIC670316	97080000	BB	01-03-2027	AA	002 Banco BICE	15000,0000	UF	3,3281	531.082	RC : Real compuesto	553.299
BBIC760520	97080000	BB	01-11-2025	AA	002 Banco BICE	20000,0000	UF	3,4070	635.914	RC : Real compuesto	718.043
BBIC760520	97080000	BB	01-11-2025	AA	002 Banco BICE	15000,0000	UF	3,4070	468.625	RC : Real compuesto	538.532
BBIC850522	97080000	BB	01-05-2029	AA	002 Banco BICE	20000,0000	UF	3,3400	704.349	RC : Real compuesto	740.469
BBIC850522	97080000	BB	01-05-2029	AA	002 Banco BICE	20000,0000	UF	3,3400	706.158	RC : Real compuesto	740.469
BBNSAB0515	97018000	BB	01-05-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	20000,0000	UF	3,1000	716.168	RC : Real compuesto	750.703
BBNSAD1015	97018000	BB	01-10-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,1506	356.275	RC : Real compuesto	375.876
BBNSAE0116	97018000	BB	01-07-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,1452	365.930	RC : Real compuesto	372.818
BBNSAE0116	97018000	BB	01-07-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	20000,0000	UF	3,1452	731.709	RC : Real compuesto	745.636
BBNSAN0918	97018000	BB	01-03-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	3,1796	177.819	RC : Real compuesto	182.223
BBNSAN0918	97018000	BB	01-03-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	25000,0000	UF	3,1796	890.309	RC : Real compuesto	911.116
BBNSAP0919	97018000	BB	01-09-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,2204	334.914	RC : Real compuesto	351.605
BBNSAP0919	97018000	BB	01-09-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	16000,0000	UF	3,2204	561.387	RC : Real compuesto	562.567
BBNSAR0420	97018000	BB	09-04-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,2452	347.697	RC : Real compuesto	364.020
BBNSAR0420	97018000	BB	09-04-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	3,2452	166.782	RC : Real compuesto	182.010
BBNSAR0420	97018000	BB	09-04-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	15000,0000	UF	3,2452	528.479	RC : Real compuesto	546.030
BBNSAU0620	97018000	BB	09-06-2026	AA	032 Scotiabank Chile	15000,0000	UF	3,1587	519.261	RC : Real compuesto	535.979
BBNSAV0620	97018000	BB	09-12-2027	AAA	032 Scotiabank Chile	20000,0000	UF	3,2745	640.119	RC : Real compuesto	695.099
BBNSAV0620	97018000	BB	09-12-2027	AAA	032 Scotiabank Chile	20000,0000	UF	3,2745	656.572	RC : Real compuesto	695.099
BBNSAV0620	97018000	BB	09-12-2027	AAA	032 Scotiabank Chile	15000,0000	UF	3,2745	492.475	RC : Real compuesto	521.324
BBNSBQ0822	97018000	BB	01-08-2027	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,2627	347.378	RC : Real compuesto	363.963
BBNSBQ0822	97018000	BB	01-08-2027	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,2627	362.273	RC : Real compuesto	363.963
BBNSCA0423	97018000	BB	01-04-2028	AAA	032 Scotiabank Chile	15000,0000	UF	3,2745	526.841	RC : Real compuesto	557.322
BBNS-X0814	97018000	BB	01-08-2024	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	3,1300	346.989	RC : Real compuesto	372.713
BCAJAK1218	81826800	BE	15-12-2025	AA	136 Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	80000000,0000	$$	7,2400	52.966	NC : Nominal compuesto	52.997
BCAJ-U0517	81826800	BE	05-05-2024	AA	136 Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	500,0000	UF	2,2979	2.313	RC : Real compuesto	3.120
BCHIAB1211	97004000	BB	01-06-2026	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2300	364.597	RC : Real compuesto	377.326

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BCHIAC1011	97004000	BB	01-10-2026	AAA	003 Banco de Chile	5000,0000	UF	3,2204	186.320	RC : Real compuesto	189.930
BCHIAC1011	97004000	BB	01-10-2026	AAA	003 Banco de Chile	15000,0000	UF	3,2204	559.094	RC : Real compuesto	569.790
BCHIAC1011	97004000	BB	01-10-2026	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2204	365.382	RC : Real compuesto	379.860
BCHIAX0613	97004000	BB	01-12-2025	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2604	366.043	RC : Real compuesto	377.381
BCHIAY0213	97004000	BB	01-08-2026	AAA	003 Banco de Chile	34000,0000	UF	3,2213	1.270.265	RC : Real compuesto	1.279.325
BCHIBH0915	97004000	BB	01-09-2024	AAA	003 Banco de Chile	20000,0000	UF	3,7007	690.411	RC : Real compuesto	740.596
BCHIBI1115	97004000	BB	01-11-2025	AAA	003 Banco de Chile	15000,0000	UF	3,2850	541.318	RC : Real compuesto	559.894
BCHIBI1115	97004000	BB	01-11-2025	AAA	003 Banco de Chile	15000,0000	UF	3,2850	541.470	RC : Real compuesto	559.894
BCHIBM0815	97004000	BB	01-02-2027	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2204	367.087	RC : Real compuesto	369.572
BCHIBP1215	97004000	BB	01-06-2028	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2745	347.201	RC : Real compuesto	370.765
BCHIEH0917	97004000	BB	01-03-2026	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,1700	358.969	RC : Real compuesto	362.306
BCHIEI1117	97004000	BB	01-05-2026	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2690	357.492	RC : Real compuesto	363.914
BCHIFA0222	97004000	BB	01-08-2028	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2745	354.604	RC : Real compuesto	356.532
BCHIFB1021	97004000	BB	01-04-2029	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	3,2745	333.146	RC : Real compuesto	358.885
BCHIUZ1011	97004000	BB	01-10-2025	AAA	003 Banco de Chile	3000,0000	UF	3,1352	109.218	RC : Real compuesto	113.809
BCNOBH0319	99500410	BB	10-03-2026	AA	016 Banco Consorcio	15000,0000	UF	3,5200	459.306	RC : Real compuesto	543.765
BCNOBV0719	99500410	BB	20-07-2025	AA	016 Banco Consorcio	14000,0000	UF	3,7854	468.464	RC : Real compuesto	507.695
BCNOBW0719	99500410	BB	20-07-2026	AA	016 Banco Consorcio	20000,0000	UF	3,5011	659.271	RC : Real compuesto	715.551
BCNODK0322	99500410	BB	10-09-2025	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,6627	343.598	RC : Real compuesto	366.128
BCNODK0322	99500410	BB	10-09-2025	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,6627	353.652	RC : Real compuesto	366.128
BCNODK0322	99500410	BB	10-09-2025	AA	016 Banco Consorcio	15000,0000	UF	3,6627	502.083	RC : Real compuesto	549.192
BCNODM1221	99500410	BB	18-06-2026	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,4109	335.090	RC : Real compuesto	367.470
BCNODX1022	99500410	BB	05-10-2028	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,5629	342.866	RC : Real compuesto	359.397
BCNOEH1022	99500410	BB	05-10-2027	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,5128	345.547	RC : Real compuesto	370.254
BCNOEI1022	99500410	BB	05-10-2028	AA	016 Banco Consorcio	15000,0000	UF	3,6078	503.519	RC : Real compuesto	548.253
BCNOEI1022	99500410	BB	05-10-2028	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,6078	345.779	RC : Real compuesto	365.502
BCNOEI1022	99500410	BB	05-10-2028	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,6078	343.877	RC : Real compuesto	365.502
BCNOEJ1122	99500410	BB	10-05-2030	AA	016 Banco Consorcio	10000,0000	UF	3,6273	325.900	RC : Real compuesto	358.585
BCORAN0710	97023000	BB	01-07-2025	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	10000,0000	UF	3,2000	361.752	RC : Real compuesto	372.997
BCORAO0710	97023000	BB	01-07-2026	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	20000,0000	UF	3,3100	707.032	RC : Real compuesto	743.050
BESTQ10316	97030000	BB	01-03-2026	AAA	021 Banco del Estado de Chile	10000,0000	UF	3,1584	361.513	RC : Real compuesto	370.869
BESTQ10316	97030000	BB	01-03-2026	AAA	021 Banco del Estado de Chile	10000,0000	UF	3,1584	360.223	RC : Real compuesto	370.869
BESTS50317	97030000	BB	01-03-2026	AAA	021 Banco del Estado de Chile	15000,0000	UF	3,1584	553.127	RC : Real compuesto	556.305
BESTS50317	97030000	BB	01-03-2026	AAA	021 Banco del Estado de Chile	15000,0000	UF	3,1584	547.255	RC : Real compuesto	556.305
BESTS80517	97030000	BB	01-05-2024	AAA	021 Banco del Estado de Chile	13000,0000	UF	1,9059	453.322	RC : Real compuesto	488.493
BESTT30617	97030000	BB	01-06-2024	AAA	021 Banco del Estado de Chile	15000,0000	UF	2,5319	507.907	RC : Real compuesto	562.167
BESTT30617	97030000	BB	01-06-2024	AAA	021 Banco del Estado de Chile	5000,0000	UF	2,5319	166.497	RC : Real compuesto	187.389
BESTT40617	97030000	BB	01-06-2025	AAA	021 Banco del Estado de Chile	5000,0000	UF	3,4884	169.319	RC : Real compuesto	186.057
BINDE-G	7014	BE	31-01-2025	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	20000,0000	UF	4,7000	669.246	RC : Real compuesto	717.683

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BITAA20715	97023000	BB	01-07-2025	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	10000,0000	UF	3,4304	359.916	RC : Real compuesto	374.527
BITAA20715	97023000	BB	01-07-2025	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	20000,0000	UF	3,4304	716.783	RC : Real compuesto	749.055
BITAAG0614	97023000	BB	01-06-2024	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	10000,0000	UF	2,7208	349.362	RC : Real compuesto	375.754
BITACS0418	97023000	BB	09-10-2026	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	20000,0000	UF	3,1675	692.223	RC : Real compuesto	728.670
BITACU0418	97023000	BB	09-10-2028	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	15000,0000	UF	3,3442	487.948	RC : Real compuesto	531.227
BITAR20512	97023000	BB	01-05-2028	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	10000,0000	UF	3,3476	355.663	RC : Real compuesto	382.283
BITAR20512	97023000	BB	01-05-2028	AA	076 Banco Itaú Corpbanca	14000,0000	UF	3,3476	504.777	RC : Real compuesto	535.196
BMGAS-F	96722460	BE	01-08-2024	AA	018 Metrogas S.A.	1000,0000	UF	4,6343	1.011	RC : Real compuesto	1.254
BSECB90419	97053000	BB	01-10-2024	AA	035 Banco Security	3000,0000	UF	3,9479	96.702	RC : Real compuesto	109.934
BSECB90419	97053000	BB	01-10-2024	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,9479	324.360	RC : Real compuesto	366.446
BSECC10320	97053000	BB	01-03-2026	AA	035 Banco Security	11000,0000	UF	3,4334	317.340	RC : Real compuesto	388.837
BSECC30721	97053000	BB	01-07-2026	AA	035 Banco Security	15000,0000	UF	3,3284	508.865	RC : Real compuesto	522.341
BSECC30721	97053000	BB	01-07-2026	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,3284	337.193	RC : Real compuesto	348.227
BSECC40321	97053000	BB	01-03-2027	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,2456	335.035	RC : Real compuesto	345.412
BSECD50421	97053000	BB	01-04-2028	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,2843	312.701	RC : Real compuesto	341.655
BSECD50421	97053000	BB	01-04-2028	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,2843	312.919	RC : Real compuesto	341.655
BSECD50421	97053000	BB	01-04-2028	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,2843	313.538	RC : Real compuesto	341.655
BSECD50421	97053000	BB	01-04-2028	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,2843	313.538	RC : Real compuesto	341.655
BSECK60315	97053000	BB	01-03-2025	AA	035 Banco Security	10000,0000	UF	3,3948	344.785	RC : Real compuesto	369.822
BSECK60315	97053000	BB	01-03-2025	AA	035 Banco Security	15000,0000	UF	3,3948	493.872	RC : Real compuesto	554.734
BSECK70915	97053000	BB	01-09-2025	AA	035 Banco Security	12000,0000	UF	3,4830	409.291	RC : Real compuesto	441.892
BSECK81016	97053000	BE	01-10-2026	AA	035 Banco Security	15000,0000	UF	3,3316	548.614	RC : Real compuesto	557.596
BSTD120216	97036000	BB	01-08-2025	AAA	014 Banco Santander - Chile	2000,0000	UF	3,0900	71.784	RC : Real compuesto	74.179
BSTD120216	97036000	BB	01-08-2025	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,0900	538.219	RC : Real compuesto	556.341
BSTD120216	97036000	BB	01-08-2025	AAA	014 Banco Santander - Chile	10000,0000	UF	3,0900	368.992	RC : Real compuesto	370.894
BSTD140216	97036000	BB	01-02-2027	AAA	014 Banco Santander - Chile	10000,0000	UF	3,2600	351.237	RC : Real compuesto	368.347
BSTD140216	97036000	BB	01-02-2027	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,2600	521.451	RC : Real compuesto	552.520
BSTD140216	97036000	BB	01-02-2027	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,2600	522.862	RC : Real compuesto	552.520
BSTDR30915	97036000	BB	01-03-2026	AAA	014 Banco Santander - Chile	10000,0000	UF	3,1000	366.205	RC : Real compuesto	371.422
BSTDR30915	97036000	BB	01-03-2026	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,1000	542.546	RC : Real compuesto	557.133
BSTDW31218	97036000	BB	01-06-2026	AAA	014 Banco Santander - Chile	16000,0000	UF	3,1000	560.782	RC : Real compuesto	578.526
BSTDW31218	97036000	BB	01-06-2026	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,1000	523.596	RC : Real compuesto	542.369
BSTDW50319	97036000	BB	01-03-2028	AAA	014 Banco Santander - Chile	5000,0000	UF	3,2745	171.697	RC : Real compuesto	175.968
BSTDW50319	97036000	BB	01-03-2028	AAA	014 Banco Santander - Chile	15000,0000	UF	3,2745	496.166	RC : Real compuesto	527.905
UBTG-A1118	76362099	BU	01-11-2028	A	044 Banco BTG Pactual Chile S.A.	2000,0000	UF	4,3000	55.701	RC : Real compuesto	69.924
BAGRS-D	76129263	BE	01-09-2032	AA	196 Agrosuper S.A.	15000,0000	UF	3,5451	416.381	RC : Real compuesto	435.609
BAGRS-D	76129263	BE	01-09-2032	AA	196 Agrosuper S.A.	10000,0000	UF	3,5451	272.596	RC : Real compuesto	290.406
BANDI-B1	91144000	BE	01-06-2026	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	12000,0000	UF	3,6988	101.446	RC : Real compuesto	103.887
BARAU-F	93458000	BE	30-10-2029	AA	001 Celulosa Arauco y Constitución S.A.	15000,0000	UF	3,3992	306.101	RC : Real compuesto	315.569

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BARAU-F	93458000	BE	30-10-2029	AA	001 Celulosa Arauco y Constitución S.A.	15000,0000	UF	3,3992	311.246	RC : Real compuesto	315.569
BARAU-S	93458000	BE	15-11-2026	AA	001 Celulosa Arauco y Constitución S.A.	10000,0000	UF	3,5338	351.350	RC : Real compuesto	364.015
BBEFS-PS7A	96971830	BS	31-03-2027	AAA	163 EF Securitizadora S.A.	5000,0000	UF	6,2669	118.472	RC : Real compuesto	132.646
BCALI-A	96511530	BE	01-09-2025	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	1000,0000	UF	3,6566	34.293	RC : Real compuesto	38.760
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2000,0000	UF	3,6566	64.437	RC : Real compuesto	77.520
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2000,0000	UF	3,6566	63.221	RC : Real compuesto	77.520
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	500,0000	UF	3,6566	16.015	RC : Real compuesto	19.380
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	1000,0000	UF	3,6566	32.255	RC : Real compuesto	38.760
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	1000,0000	UF	3,6566	33.713	RC : Real compuesto	38.760
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2500,0000	UF	3,6566	85.528	RC : Real compuesto	96.901
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2000,0000	UF	3,6566	60.901	RC : Real compuesto	77.520
BCENC-N	93834000	BE	28-05-2030	AA	199 Cencosud S.A.	20000,0000	UF	3,6275	755.609	RC : Real compuesto	778.174
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	5000,0000	UF	3,5800	148.864	RC : Real compuesto	156.892
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	5000,0000	UF	3,5800	149.937	RC : Real compuesto	156.892
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	5000,0000	UF	3,5800	149.380	RC : Real compuesto	156.892
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	10000,0000	UF	3,5800	297.834	RC : Real compuesto	313.784
BCFSA-J	79619200	BE	15-05-2029	AA	016 Consorcio Financiero S.A.	6000,0000	UF	3,7155	175.639	RC : Real compuesto	205.330
BCGEI-P	76411321	BE	20-06-2025	AA	018 Compañía General de Electricidad S.A.	15000,0000	UF	4,0201	510.160	RC : Real compuesto	540.110
BCODE-C	61704000	BE	24-08-2026	AA	021 Corporación Nacional del Cobre de Chile	10000,0000	UF	3,4222	360.391	RC : Real compuesto	364.245
BCODE-C	61704000	BE	24-08-2026	AA	021 Corporación Nacional del Cobre de Chile	15000,0000	UF	3,4222	515.753	RC : Real compuesto	546.368
BENAE-A	90266000	BE	01-09-2025	AA	019 ENAEX S.A.	10000,0000	UF	4,3350	355.769	RC : Real compuesto	364.736
BENAE-A	90266000	BE	01-09-2025	AA	019 ENAEX S.A.	4000,0000	UF	4,3350	141.615	RC : Real compuesto	145.894
BENAP-H	92604000	BE	15-06-2025	AAA	021 Empresa Nacional del Petróleo	10000,0000	UF	4,1486	326.593	RC : Real compuesto	357.314
BENAP-H	92604000	BE	15-06-2025	AAA	021 Empresa Nacional del Petróleo	10000,0000	UF	4,1486	339.236	RC : Real compuesto	357.314
BENJO-S	96970380	BE	14-08-2030	B	144 Enjoy S.A.	85225,0000	UF	201,1412	0	RC : Real compuesto	5
BFALA-AG	90749000	BE	01-08-2028	A	073 S.A.C.I. Falabella	20000,0000	UF	4,5666	689.686	RC : Real compuesto	698.128
BMETR-B	96722460	BE	01-11-2026	AAA	018 Metrogas S.A.	20000,0000	UF	3,4985	299.797	RC : Real compuesto	321.159
BMETR-P	61219000	BE	15-10-2028	AA	021 Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	15000,0000	UF	3,4999	541.409	RC : Real compuesto	566.615
BNAVI-A	95134000	BE	16-02-2025	A	017 Grupo Empresas Navieras S.A.	1000,0000	UF	5,8668	4.384	RC : Real compuesto	5.275
BPARC-AH	94627000	BE	10-03-2029	AA	156 Parque Arauco S.A.	15000,0000	UF	3,5889	554.291	RC : Real compuesto	557.917
BPARC-X	94627000	BE	20-02-2025	AA	156 Parque Arauco S.A.	3000,0000	UF	3,7043	104.537	RC : Real compuesto	108.677
BPARC-X	94627000	BE	20-02-2025	AA	156 Parque Arauco S.A.	7000,0000	UF	3,7043	243.837	RC : Real compuesto	253.581
BPARC-X	94627000	BE	20-02-2025	AA	156 Parque Arauco S.A.	15000,0000	UF	3,7043	524.069	RC : Real compuesto	543.387
BQUIN-V	91705000	BE	01-06-2025	AA	003 Quiñenco S.A.	25000,0000	UF	3,7500	355.566	RC : Real compuesto	371.903
BSOQU-H	93007000	BE	05-01-2030	AA	024 Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	20000,0000	UF	3,5562	410.138	RC : Real compuesto	424.211
BSOQU-H	93007000	BE	05-01-2030	AA	024 Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	20000,0000	UF	3,5562	374.282	RC : Real compuesto	424.211
FNBNS-110624	97018000	DPC	11-06-2024	N-1	032 Scotiabank Chile	500000000,0000	$$	0,5537	459.242	NL : Nominal lineal	493.533
FNITA-020524	97023000	DPC	02-05-2024	N-1	076 Banco Itaú Corpbanca	450000000,0000	$$	0,5697	445.692	NL : Nominal lineal	447.366
FNITA-150524	97023000	DPC	15-05-2024	N-1	076 Banco Itaú Corpbanca	200000000,0000	$$	0,5661	191.177	NL : Nominal lineal	198.353

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
FNITA-150524	97023000	DPC	15-05-2024	N-1	076 Banco Itaú Corpbanca	300000000,0000	$$	0,5661	287.156	NL : Nominal lineal	297.530
FNITA-170524	97023000	DPC	17-05-2024	N-1	076 Banco Itaú Corpbanca	600000000,0000	$$	0,5700	594.232	NL : Nominal lineal	594.801
FNSTD-010424	97036000	DPC	01-04-2024	N-1	014 Banco Santander - Chile	500000000,0000	$$	0,5600	479.046	NL : Nominal lineal	500.000
FNSTD-040424	97036000	DPC	04-04-2024	N-1	014 Banco Santander - Chile	500000000,0000	$$	0,5574	426.830	NL : Nominal lineal	499.721
FNSTD-060524	97036000	DPC	06-05-2024	N-1	014 Banco Santander - Chile	200000000,0000	$$	0,5499	197.876	NL : Nominal lineal	198.725
FNSTD-160424	97036000	DPC	16-04-2024	N-1	014 Banco Santander - Chile	500000000,0000	$$	0,5546	465.451	NL : Nominal lineal	498.617
FNSTD-210624	97036000	DPC	21-06-2024	N-1	014 Banco Santander - Chile	500000000,0000	$$	0,5388	471.753	NL : Nominal lineal	492.830
CFIFYNRF2C	9759	CFIP			000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	1679,0000	$$	12.516,0674	16.894	NL : Nominal lineal	21.014
										TOTAL	**66.976.410**

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

CARTERA DE INVERSIÓN

INVERSIONES EN CONTRATO DE FUTURO Y FORWARD

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD

1

Identificación del Intrumento									Posición compra/ venta (4)	Unidades Nominales Totales	Precio a futuro del Contrato (1)	Monto Comprometido (2)	Valorización de Mercado del Contrato (2)
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Activo Objeto	Nemotécnico del Instrumento	Unidad de Cotización	Fecha de inicio contrato	Fecha vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país					
2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	PROM	FWCUP070624	UF	09-06-2023	07-06-2024	Credicorp Capital	$$	CL : Chile	V : Posición de venta del contrato	120000	37345	4481400	8296
												TOTAL	8.296

(1) Cifras en la moneda que corresponda con 4 decimales

(2) Cifras en Miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales

(3) Tipo de clasificación

1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(4) Posición compra/ venta

C : Posición de compra del contrato

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

OTROS INFORMES.

OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA.

SVS - OTROS INFORMES

OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Código de Operación (4)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre Contraparte	RUT Contraparte	Valor Inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de Pacto (2)	Valor final (1)	Valorización al cierre (1)	Instrumento en compromiso				Valor de mercado (3)
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de instrumento	
CRV	28-03-2024	01-04-2024	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A	96519800	760000	$$	0,5700	760578	760578	326448	FNBNS-170225	Banco Scotiabank	DPC	801706

TOTAL CRV	760578	760578
TOTAL VRC	0	0

(1) Cifras en miles de la moneda funcional del fondo.

(2) Porcentaje con 4 decimales

(3) Cifras en miles de la moneda que corresponda

(4) Código de Operación

VRC

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	31-03-2024	31-03-2023
	M$	M$
Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones	**98.124**	**349.806**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	830	2.151
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	(2.049)	3.713
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	11.262	(1.792)
Intereses percibidos en título de deuda	77.140	343.122
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	10.941	2.612
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	**1.533.281**	**472.078**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	564	10.167
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	1.266.178	211.230
Intereses devengados de títulos de deuda	266.539	250.681
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	**(164.138)**	**(86.241)**
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(149.393)	(75.341)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(14.745)	(10.900)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado neto del ejercicio	**1.467.267**	**735.643**

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-03-2024	31-03-2023
	M$	M$
Beneficio neto percibido del ejercicio	**(66.014)**	**263.565**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	98.124	349.806
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gasto del ejercicio	(164.138)	(86.241)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	**1.816.639**	**165.473**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.816.639	165.473
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible por distribuir	**1.750.625**	**429.038**